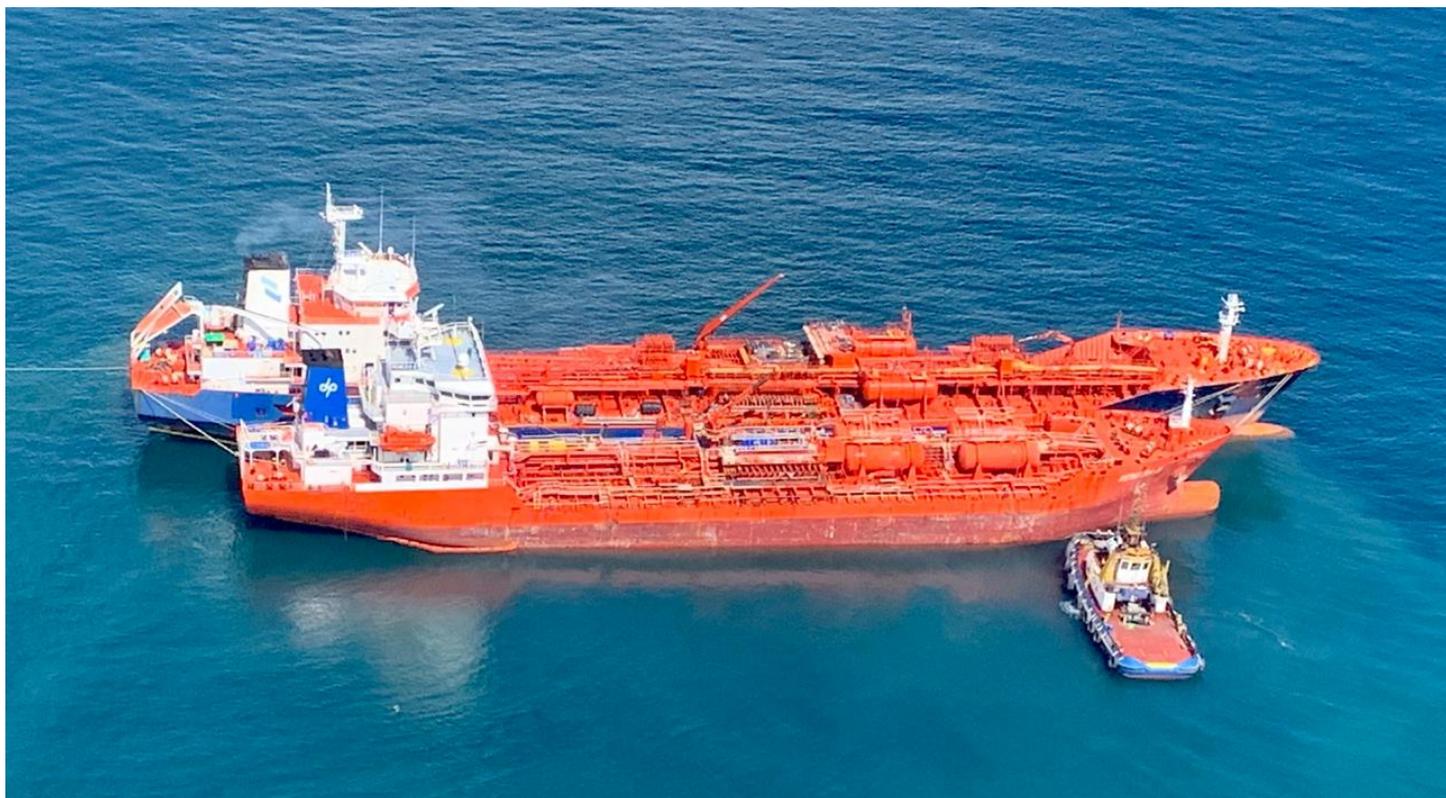

Operación buque a buque en Caño Dulce se realizó con éxito: Dimar



17/01/2025 - 09:22 pm

La Dirección General Marítima supervisó la operación de transferencia del total de la carga (5.285 toneladas de químicos) del buque “Nordic Wolverine” al buque “Venecia D”, mediante un acompañamiento que garantizó la total seguridad en la maniobra.

La operación que se desarrolló por primera vez en el puerto de Barranquilla, fue planificada y analizada cuidadosamente por parte de todos los actores de las instituciones involucradas, con el objetivo de minimizar cualquier condición que pusiera en riesgo el medio marino y la vida humana en el mar.

Después de 60 horas, la transferencia se realizó exitosamente gracias al concurso de la Fuerza Naval del Caribe y sus componentes: el Grupo Aeronaval del Caribe y Guardacostas de Barranquilla; las Autoridades locales y departamentales, el Centro de Investigaciones Oceanicas e Hidrográficas (CIOH) del Caribe y más de 200 personas entre expertos, supervisores, empresas de transporte marítimo, de salvamento y logística, pilotos prácticos, remolcadores, la agencia marítima y el gremio marítimo en general, que realizó su valioso aporte.

Por otro lado, la motonave “Venezia D” descargará en la zona portuaria de Barranquilla por lo que la embarcación se trasladó a zona de fondeo exterior para programar su entrada al canal de acceso.

La motonave “Nordic Wolverine”, que ya se encuentra sin carga, se prepara para zarpar a su próximo puerto en la isla de Curazao, donde será sometido a las respectivas reparaciones para que pueda continuar su navegación.

Todas las actividades originadas por la emergencia del buque “Nordic Wolverine” permitieron demostrar las capacidades de la Dirección General Marítima a través de su Capitanía de Puerto de Barranquilla, para atender este tipo de situaciones de forma positiva y segura, alineados a las normas internacionales.

La Dirección General Marítima seguirá trabajando con el gremio marítimo, fluvial, portuario y las entidades competentes, para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, y las medidas de seguridad integral marítima y fluvial.